

Fecha: 22-07-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto de resolución número 104, de 2025.- Otorga concesión de acuicultura

Pág.: 1  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad: Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.204

Martes 22 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

**CVE 2674208**

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

#### OTORGA CONCESIÓN DE ACUICULTURA

(Extracto)

1. Por Resolución N° 104, de fecha 26 de febrero de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, se otorgó concesión de acuicultura de porción de agua y fondo, requerida mediante solicitud N° PERT 209104015, de fecha 1 de junio de 2009, ubicada en Canal Quihua, al noreste de Punta Llaca, Isla Quihua, comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, individualizada en la ubicación señalada en los planos N° 1675-23-S (a) y N° 1675-23-S (b), visados por la Autoridad Marítima de Calbuco.

El sector tiene una superficie de 1,0 ha y está delimitado por las siguientes coordenadas geográficas, referidas a la Carta SHOA N° 7310, 4ª Edición de 1999 (Datum WGS-84).

| Vértice | Latitud S    | Longitud W   |
|---------|--------------|--------------|
| A       | 41°42'59.72" | 73°14'34.36" |
| B       | 41°42'58.14" | 73°14'32.76" |
| C       | 41°43'01.20" | 73°14'26.90" |
| D       | 41°43'02.79" | 73°14'28.41" |

2. Esta concesión de acuicultura tiene por objeto único la realización de actividades de cultivo en el área concedida y deberá amparar la instalación y operación de un cultivo de los recursos hidrobiológicos pertenecientes al grupo de especies Mitilidos.

Santiago.- Por orden del Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Juan Carlos Valdivia Salgado, Jefe División Jurídica, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

**CVE 2674208**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

